

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Presio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



EL SEÑOR

DON LUIS SENAC HUERTAS

Caballero de la Orden Civil de Beneficencia, cabo honorario de la brigada municipal de Zapadores Bomberos de Murcia,

HA FALLECIDO

A LOS 84 AÑOS DE EDAD,

HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SS. Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, bisnietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Pedro, en el día de hoy, el primero á las nueve, y el segundo á las cuatro y media de la tarde, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 17 de Abril de 1902.

CASA MORTUORIA: PILAR, 14.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.



R. I. P.

OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON

Eleuterio Peñafiel y Fernández

FALLECIÓ EL 7 DE ABRIL DE 1894

En sufragio de su alma y de las de su esposa

LA SEÑORA

DOÑA ADELAIDA MARTINEZ Y MUNUERA,

HIJA LA SEÑORITA

Maria de las Angustias Peñafiel y Martinez,

É HIJA POLÍTICA LA SEÑORA

D.ª MARIA FERNANDEZ FALCÓN Y REYES

DE PEÑAFIEL,

Se celebrarán misas, mañana viernes, en el Altar privilegiado de la Virgen de las Angustias, de la parroquia de San Bartolomé.

La familia de los finados, ruega á sus amigos la asistencia á dichos cultos.

Murcia 17 de Abril de 1902.

Los Exemos. é Hmos. Sres. Obispos de Cartagena, Jaén y Málaga, se han dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada acto piadoso que practiquen en sufragio del alma de los finados.



EL SEÑOR

D. JOSÉ PONCE FERNANDEZ

HA FALLECIDO

A LA EDAD DE TREINTA Y CINCO AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres Don Mateo Ponce y Doña Juana Fernández, hermanos Don Guillermo, D.ª Caridad, D.ª Angela, don Federico y D.ª Natividad, hermana política Doña Remedios Erades, tios, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á su funeral y entierro que se verificarán en el día de hoy en la parroquia de Santa María, el primero á las siete y media de la mañana y el segundo á las cuatro de la tarde, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 17 de Abril de 1902.

CASA MORTUORIA: FRENERRÍA 42.

No se reparten esquelas.

Congreso de los Diputados

Enmienda del Sr. Castellano (don Andrés) al dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley dando reglas para evitar y reprimir la adulteración del pimiento molido.

AL CONGRESO:

Los Diputados que suscriben, deseosos como el que más de contribuir á remediar la adulteración del pimiento molido, aunque firmemente convencidos de que este asunto y su reglamentación corresponde exclusivamente al Poder ejecutivo, encargado especialmente de velar por la salubridad é higiene públicas, y de imponer las reglas necesarias para que no sufran menoscabo en los mercados los legítimos intereses de los consumidores con defraudación en la calidad y cantidad de las cosas, que castigadas están también en nuestras leyes, sin que nunca los tribunales hayan denegado su cumplimiento y sin que se entienda que al intervenir en este asunto contribuyen á aumentar la censura, por lo menos, de negligencia, que para el Poder ejecutivo supondría la necesidad, si es que existiera, de que las Cortes intervengan en asuntos exclusivamente peculiares del Gobierno, tienen la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar las siguientes enmiendas al proyecto de ley dando reglas para evitar y reprimir la adulteración del pimiento molido.

Artículo 1.º Constituye adulteración del pimiento molido la incorporación al mismo de toda otra sustancia extraña al fruto.

Art. 2.º La incorporación de grasas de todas clases al pimiento, será considerada como adulteración. Se exceptúa la adición del aceite de oliva, que se considera conveniente para facilitar la operación de la molienda y conservación del artículo.

Art. 3.º La adulteración á que se refieren los artículos anteriores serán castigadas como delito ó falta con arreglo á los arts. 356, 554 y 592 del Código penal, según sean ó no nocivas á la salud.

Art. 4.º Las autoridades gubernativas, una vez comprobada la adulteración por el análisis químico, procederán al comiso del género adulterado, poniéndolo á disposición de los tribunales de justicia con los autores, cómplices y encubridores de la adulteración.

Palacio del Congreso 10 de Abril de 1902.—Andrés Castellano.—Natalio Rivas.—Ramón Cepeda.—Leopoldo Cortinas.—Tomás María Arriño.—Sergio de Novales.—Aurelio Enriquez.

LA SEDA

Su nombre latino es *bombicina*, del gusano *bombix*; más los italianos la llamaron *seta*, y nosotros transformando la *t* en *d*, como se acostumbra en las traducciones de aquella lengua, la denominamos en la nuestra, *seda*. Este rico é inestimable producto, que la Naturaleza, tan preciosa como sabia y pródiga nos ofrece en el misterioso insecto trepador, objeto de los mayores cuidados y de las más liasonjeras esperanzas del cultivador activo y diligente, es oriundo de la China, de donde pasó á Persia, luego á las islas del Archipiélago, después á Grecia, poco más tarde á Sicilia é Italia, y desde allí vino á España por los años de 1450.

También se cree con bastante fundamento, que la seda se cultivara en Egipto; pues en el salmo 77 de la Vulgata, que empieza: *Attendite popule meus*, y en el verso 47 se dice que *Dios quemó las moreras por medio de una niebla*. De Egipto pasó á las Cicladas, y en una de

estas islas, Zea ó Coa se cultivaba, en tan grande escala, que llegó á hacerse muy extenso su uso, según dice Tibulo:

*Llévese ricas telas con recames de oro
Como las suele labrar Coa*

Y aun Ovidio lo confirma en los siguientes versos:

*Si estuvieses en Tirio, el tirio traje apro-
(baras,*

*Y si en la cultz Coa,
La vestidura coa ten por buena.*

Si siguiendo esta tradición, de Coa pasó á Sicilia, y luego fué importada por los árabes en la época citada.

Sin dudar de la autenticidad y verosimilitud de cuanto llevamos expuesto sobre la creciente propagación y desarrollo del cultivo de la seda en unas y otras comarcas, hasta su importación á España, ora fuese desde Italia según unos, bien desde Sicilia según otros, es lo cierto que la cria doméstica del gusano de la seda, tiene su remoto origen en el imperio de la China, reputado en los anales de la historia como el mas antiguo, rico y floreciente de toda la tierra.

Dicen los historiadores chinos, que Si-Kingchi, mujer del emperador Hoan-Li, en el año 2 600 antes de nuestra era, fué la primera que recogió una porción de gusanos de seda, de los muchos que se criaban silvestres, los crió en el estado doméstico, con muy buen éxito, y después, tuvo arte para hilar el capillo y tejer su hebra. Desde entonces, es tradicional costumbre en la Emperatriz china, el salir al campo todos los años, por primavera, acompañada de las más bellas y ricas señoras de su corte, coge la primera hoja de las moreras, y así empieza la cosecha de la seda que luego destina á las vestiduras de su regio esposo: laudable costumbre, que demuestra de la manera más concluyente, que los emperadores y grandes de la China, son verdaderos amantes de la agricultura, de la industria y del trabajo; como de otro modo lo prueba también el hecho no menos sublime y digno de encomio, de dedicar el mismo Emperador un día cada año, acompañado de toda la grandeza de su corte, á trabajar y sembrar un campo.

La morera, por otro nombre *tersao*, como la llama Ew'an, fué aclimatada en España, según el mismo, en el siglo XI.

Lo cierto es, que ya en 1200 se cultivaban las moreras, y se producía la seda con bastante desarrollo en diferentes puntos, como en Murcia y Orihuela, en donde también se hilaba y se tejía, después de lo cual se exportaba, porque sus habitantes, poco afectos al lujo, dentro de la severidad de sus costumbres y hábitos guerreros, vestían sencilla y ordinariamente, y poca ó ninguna consumían. A propósito de esto, se refiere del gran poeta Petrarca, que cuando visitó nuestra patria, fué preguntado por un genovés en cuya misma nave tomo pasaje, qué le había parecido España; á lo cual contestó: *bella tierra; pero sus habitantes son toscos y rudés*. ¡Laudable tosquedad, feliz rudeza!—podemos decir nosotros—que hacían á nuestros antepasados grandes, justos, fuertes, robustos y libres: tiempos felices, en que el honor en el hombre, y el recato en la mujer eran prendas generalmente estimadas y virtudes reconocidas; en que la ambición tenía un freno, y cada cual contento con su estado procuraba hacerse digno del aprecio de sus compatriotas.

EMILIO BASTIDA.

El «Diario de Madrid»

y el «Anuario del Comercio»
1801—1901.

En el actual y prodigioso desarrollo de las relaciones mercantiles, los habitantes de Madrid especialmente tienen que hacer poderosos esfuerzos de imaginación para darse cuenta de lo que puede ser el anuncio en aquel Madrid limitado por tapias aspilleras en muchos puntos, con puertas al campo, calles estrechas y tortuosas, faltas de alumbrado, de empedrado y aceras y con comercios en que no se conocía el moderno escaparate, ya por carecer de puertas durante el día, ya por tener á lo sumo una de verdes cristales de media cuarta en cuadro y detrás de los cuales aparecía manuscrito y sin ortografía el anuncio de tal cual producto existente en la casa, y del que no era fácil se diese cuenta sin aquel reclamo el transeunte que cruzaba las calles para acudir á la función de iglesia ó adquirir derecho á la entrada en los corrales del Príncipe ó la Cruz.

El sistema de anuncio por carteles disseminados en las fachadas de las casas comenzaba entonces á estar en uso; pero no debía estar muy generalizado en el año primero del siglo anterior, lo cual se explica perfectamente por el coste de impresión y colocación y lo exiguo de los lectores. Hoy no podrán, como entonces, anunciarse unas tablas de reducción de vales reales, de interés, por lo tanto, muy limitado y de coste de cuatro reales por procedimiento tan dispendioso.

¿Ni catálogos de librería ni obras especiales de anuncio existían á la sazón, y únicamente los periódicos, aquí donde, antes como ahora, se lee muy poco, empezaban á recoger noticias de compra y venta para servir de intermediarios entre el productor y el consumidor.

¿Y cuáles eran los periódicos que hace un siglo veían la luz en Madrid? La «Gaceta oficial» con noticia en extracto de algunas disposiciones oficiales y traducciones de periódicos extranjeros, en que se daba cuenta de los sucesos del mundo con una prontitud de cuatro y cinco meses después de ocurridos: «El Memorial Literario» y «El Mercurio Histórico», que por sus condiciones materiales y escasa suscripción no servían para el objeto, y el «Diario de Madrid», que ya había tomado desde 1788 este nombre sustituyendo al primitivo de «Diario Noticias».

Este es para el curioso el verdadero arsenal de anuncios habiéndolos de todas clases, y algunos verdaderamente interesantes.

No podían faltar los de carácter oficial con el de las diez extracciones de la lotería que habían de celebrarse, en el año 1802 ó el publicado en 14 de Diciembre y que decía:

«Hoy empieza la rifa de los dos cerdos que la piedad de S. M. tiene concedidos á beneficio de los niños expósitos de la Real Inclinación de esta Corte, que se hallan en los pajaritos de costumbre de la Puerta del Sol y calle de Toledo».

Y mezclados unos con otros á toda línea, sin bigotes divisorios ni nada que los pudiera hacer realzar, los de compras y ventas, pérdidas y hallazgos, ofertas y colocaciones y otros muchos.

Véase la clase:

«—A la calle de Tudescos, número 21, ha llegado una partida de sábanas de lienzo casero de buena calidad y otra partida de chorizos, todos con equidad.

—Quien quiera comprar bacalao de todas calidades, superior, acudirá á la Red de San Luis, frente á la carnicería, a un puesto nuevamente establecido; su precio, á 18 cuartos libra en seco y mojado á 12.

—En la librería de Arribas, calle de las Carretas, se venden seis boleras nuevas para cantar á la guitarra.

—Se vende un nacimiento en perspectiva y un estanque con peces de movimiento.

—En la Carrera de San Jerónimo, portal, casa número 5, se venden orejones y granadas de superior calidad.

—Villancicos nuevos místicos y jocosos, compuestos por un joven natural de esta Corte. Se venden en casa de su autor, calle de San Bernardo, esquina á la de la Palma, tienda de aguardientes y hiervas.»

Ya entonces, como se ve, marchaban unidos Mercurio y Apolo.

A veces los anuncios encerraban verdaderas sorpresas, como la del «villero de la Puerta del Sol, frente á la Soledad, que tenía de venta... una escopeta», ó la inauguración de un almacén de caños, en la calle del Carmen, frente á la del Oivo, donde encontraría el público «cotonetes, colonias y cortes de calzón».

Es de suponer que semejantes anuncios llamaran compradores. Lo que no parece tan seguro es que lograsen éxito los de pérdidas, dada la precipitación con que se publicaban.

Por ejemplo, el dueño del bodegón de la Plaza de Santo Domingo anunciaba en 12 de diciembre que el 30 del mes anterior se les habían perdido dos onzas de oro, prometiendo dar las señas y el hallazgo; en 13 de diciembre se anunciaba la pérdida de un pastor del pueblo de Barajas, ocurrida el mismo día en que se perdieron las dos onzas, y en 22 se hacía pública la pérdida de un cerdo negro en la noche del 14, sin que se indicara en el anuncio si habría de volverse vivo ó en forma de embutidos.

Otros de los avisos que menudeaban más eran los de traspasos de tiendas y de habitaciones, pues se conoce que hallar entonces una casa desahogada era más difícil que lo es ahora encontrarlas completas de inquilinos.

Si nuestros abuelos resucitaran no comprenderían fácilmente el desarrollo

del anuncio: los grandes escaparates con lunas biseladas y profusión de bombas eléctricas, los kioscos anunciadores, las vallas llenas de carteles auténticos, los que llenan rippers y tranvías, los que el viajero por ferrocarril va leyendo en muchas partes del camino, los cien planas últimas de los cien periódicos madrileños que utilizan el comercio y la industria; las máquinas rotativas que multiplican aquellos anuncios por cientos de miles, los prospectos repartidos en la vía pública, los cromos de regalo que a la sombra de una obra artística lanzan un recuerdo ó un reclamo, y, finalmente, lo que constituye el colmo del anuncio y de la utilidad mercantil, el *Anuario* que publica la casa de Bailly-Baillière con cuatro mil páginas en folio y cientos y cientos de noticias en cada una de ellas, para que el curioso lector pueda á su antojo averiguar cuáles son las industrias de la España entera y quiénes los que las ejercen, quiénes los que desempeñan cargos ó tienen profesiones determinadas, quiénes los fabricantes y los agentes, los comerciantes y los empleados, los artistas y los industriales; averiguar quiénes cultivan en España un mismo ramo y hasta quiénes habitan casa por casa las de Madrid y otras muchas poblaciones con sus respectivas profesiones. Un paso más y el *Anuario* nos dará los retratos de todos los españoles por grupos y familias, la historia documentada de cada español y hasta el balance de su fortuna la víspera de tirarse la edición de este libro, que equivale por sí solo á todas las estadísticas oficiales y particulares, á todas las bibliotecas necesarias para la vida práctica.

El *Anuario* supone a la vez para el autor de estas líneas algo que siempre rindió culto: EL TRABAJO; pero el trabajo en tales proporciones, con tan elevados fines emprendido y con actividad tan pasmosa continuado, que hay que saludarla como se saluda á la bandera, por constituir un verdadero símbolo de regeneración.

OSSORIO Y BERNARD.

LO DEL DIA

LUIS SENAC

A los 84 años de edad, falleció ayer en esta población el popular artesano, el decano de los obreros de Murcia D. Luis Senac, que lega á su familia un nombre honrado y honorable. Ha muerto en el taller donde toda su larga vida vivió dedicado al trabajo y no tenemos inconveniente en afirmarlo, ha muerto en el Señor y con perfume de santidad.

El, que toda su vida fué bueno, cristiano y humilde, había llegado á esa edad en que no caben más goce que los del espíritu, ni más complacencias que las de la contemplación de las eternas verdades, en las cuales se ha confortado, para pasar, sin agonía, de esta efímera y miserable vida á la eterna en la presencia de Dios.

Le lloran sus hijos y los hijos de sus hijos y sus bisnietos, tres generaciones, como á un patriarca; pero es porque la naturaleza humana es fraca, pues todos ellos saben que hace tiempo se tenía ganada la gloria y que ahora goza de ella para siempre.

Luis Senac, no era un obrero vulgar y rutinario, era un verdadero artista, que repujaba, que fundía, que moldeaba, que cincelaba, y que, por natural talento é instinto artístico, hacía bien cuanto se proponía.

Esa sonora campana de la Catedral, llamada La Nona, es obra suya, y bajo su dirección se moldeó y fundió, lo mismo que la estatua que en Santa Isabel corona el monumento de los Murcianos Ilustres. También es obra grandiosa suya una balaustrada monumental, que le tenía encargada el Cabildo para el crucero. En casi todas las parroquias de esta capital y en muchas iglesias de la diócesis, hay cruces, incensarios, y otros religiosos objetos, que han pasado por las manos del venerable Luis Senac.

Es decir, que su familia pierde al cariñoso y buen padre de todos, y Murcia un hijo que le honraba.

Pero es más, esta generación, agitada por la lucha social, pierde con él casi el único tipo ejemplar que quedaba del obrero cristiano, que contento con su suerte

todo lo esperaba de Dios y de su trabajo, y vivía feliz, contento, dichoso, envidiable, realmente, en su taller; respetado y estimado de todas las clases sociales.

El y sus operarios eran una familia, que no se regateaban ni el auxilio, ni el trabajo, ni los afectos, ni el respeto. El ruidoso martilleo de todos ellos, sobre los relucientes yunque, era como la música que arrullaban aquel trabajo fecundo, como el himno que glorificaba aquella bendición de Dios.

Rasgos del carácter humilde y caritativo de este hombre se cuentan muchos que le enaltecen; pero nosotros solo hemos de citar que acudía á todos los entierros, con más solicitud cuanto de más pobres eran; y que una vez, que vio pasar un ataúd, con el muerto y con los cuatro que le llevaban en hombros, apesar de que llovía, le acompañó hasta la Puerta de Castilla.

En la benemérita brigada de Bomberos deja un gran vacío y una grata memoria.

Su entierro será indudablemente una manifestación popular de duelo.

D. MANUEL LOPEZ GOMEZ

Con gran sentimiento supimos ayer la dolorosa noticia del fallecimiento de este distinguido murciano, que jóven, todavía, ha pagado el triste tributo, siendo arrebatado cruelmente al cariño de su esposa, de sus hijos y de sus hermanos.

D. Manuel López Gómez ha ocupado diferentes cargos públicos en esta ciudad, ha figurado en primera fila en política y ha luchado siempre, con espíritu batallador, por un ideal de bien general.

En política fué republicano de la fracción de Salmerón, y después, se retiró de la lucha activa de los partidos, guardando siempre consecuencia con sus ideas.

En el Ayuntamiento se preocupó, sobre todas las cosas, de la salud é higiene públicas, y de la importantísima cuestión de los riegos.

En la Liga de Propietarios era el alma de ella, tanto que su puesto no lo llenará nadie como él.

En la parroquia de Santa Eulalia, ha sido su farmacia, un centro de caridad, al cual no acudía ningún pobre de aquella feligresía, ó de fuera, que no saliese socorrido.

Entre los farmacéuticos de esta población gozaba de grandes pre-

tigios; y por ese motivo los presentó en la última reunión ó Congreso general de la clase.

Buen padre, buen esposo, buen amigo y buen ciudadano, es todo lo bueno que puede ser un hombre; pero hay que añadir, que él lo era todo con vehemencia, con entusiasmo; no era de esas almas tibias, pláticas, que el escepticismo ó los desengaños dejan sus amarguras.

Su muerte ha sido digna de su vida; ha muerto como un fervoroso creyente.

Que Dios le haya dado el eterno descanso.

Reciban su esposa, hijos, hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame.

LA CUESTIÓN DEL PIMIENTO

INFORMACIÓN OFICIAL

Mucho antes de la hora señalada para empezar la información oficial que ha traído á Murcia al Sr. Director general de Sanidad, se veía ayer tarde la plaza de Fontes y la Diputación provincial, completamente llenas de huertanos que acudían á exponer ante el Sr. Pulido las razones que tienen para pedir que se prohíba la mezcla del aceite al pimiento.

Cuando llegó el Sr. Pulido, comprendió la imposibilidad de hacer la información en la sala de sesiones de la Diputación, donde no hubieran podido entrar ni aun la quinta parte de los huertanos que en la plaza había.

En su consecuencia, dispuso el Sr. Pulido que se trasladaran al Teatro-Circo Villar, como así se hizo.

Cerca de dos mil huertanos penetraron en el referido local, llenando por completo el patio de butacas, las plateas, la galería y hasta el escenario.

De prisa y corriendo se colocaron mesas y sillas en el escenario, tomando asiento detrás de la que se colocó en el centro, el Sr. Pulido, el Presidente de la Diputación y otros señores.

El Sr. Pulido pronunció un hermoso discurso, varias veces interrumpido por los aplausos de la concurrencia, explicando el objeto de su venida á esta ciudad, á la que tanto quiere.

Dijo, entre otras cosas, el señor Pulido, que él hubiera podido resolver esta cuestión desde

Madrid, ó lo más enviando para hacer esta información á un oficial de negociado, pero que prefería hacerlo él personalmente por el mucho amor que tiene á Murcia, y por la importancia y trascendencia de esta cuestión.

Grandes aplausos.

Entra en el escenario el señor Gobernador civil, siendo aplaudido y vitoreado. El Sr. Aguado se sienta á la derecha del Sr. Pulido.

Este continúa su discurso diciendo que la información no se limitará solamente al cuestionario publicado, sino que cada cual puede expresar claramente sus ideas como tenga por conveniente, razonando los motivos que tiene para pedir la prohibición de la mezcla. No importa, dice el Sr. Pulido, que el que habla lo haga con palabra fácil ó premiosa, lo importante es que exponga claramente su petición.

Como la información duró mucho tiempo y fueron varios los discursos de los huertanos, constantemente interrumpidos por los aplausos y las aclamaciones de toda la gran concurrencia y hubo alegaciones muchas veces repetidas, consignáramos concretamente los extremos de mayor importancia y más clara y precisamente consignados.

Comienza Francisco Sanchez, que ya habló en el mitin, vicepresidente de la sociedad de San Isidro de la Albatania.

Saluda al Sr. Pulido recordando que fué diputado por Murcia.

Agradece que sus compañeros lo hayan designado para hablar en este acto; no han venido más huertanos por estar ocupados en las faenas de la seda; pero si se dudara de su unanimidad en cuanto á la prohibición de la mezcla, vendrá la huerta entera.

El pimiento no necesita por ningún concepto la mezcla: se ha dado el caso de guardar durante tres años considerables cantidades de pimiento puro en almacenes secos, sin que se altere: no es tampoco cierto que se necesite el aceite para la molienda: á los exportadores les conviene la mezcla por lucro, por no tener que apresurarse á comprar pimiento de la primera cogida que es el mejor, puesto que las clases bajas se pueden mejorar proporcionalmente con la adición proporcional del aceite.

Ricardo Barba presenta muestras de varias clases con y sin aceite: puro y adulterado,

Sanchez y Barba continúan haciendo manifestaciones:

En ninguna parte se echa aceite al pimiento, más que en Murcia y Orihuela,

No pide ningún cliente pimiento con aceite: el consumidor paga juzgando por el buen color, pero sin saber que este color se produce artificialmente.

Los exportadores no ofrecen más que dos clases sin aceite: y con aceite más de veinte clases; milagros de la química.

Antonio Lopez Hernández, ha visto la semana última moler rabos y residuos malos de pimientos.

José Escudero Montoya afirma que es mentira lo que dicen los molineros. Se muele mejor sin aceite que con él; lo sabe porque él mismo lo viene trabajando.

El aceite que se emplea para la mezcla, es tan malo como uno que se ha traído recogido con legones para echarlo en pipas. Otros años han venido á Murcia expediciones de grasas malas; porque no hay tal mezcla con aceite bueno, sino con sebos y otras sustancias aguerrosas.

Sigue Sanchez completando estas afirmaciones.

Los productores de aceite están por la mezcla, porque como elaboran muy mal, por incuria, encuentran salida para su género sin necesidad de clarificarlo, como tienen que hacer para el destinado al consumo.

Francisco Guirao: La verdad no es más que una y la huerta desea que el rico producto no se desnaturalice: porque puro y bueno es mejor para el productor, el traficante y el consumidor: el adulterado es malo para todos.

José Aragón. A los huertanos que vengan á pedir la mezcla, que se les pregunte cuántas tabullas llevan ellos; no llevan ninguna y no es verdad que haya productores que lo pidan; esto es maniobra de los exportadores que traen á sus dependientes y hasta ponen firmas de muchos de ocho años en sus exposiciones.

Hace cuarenta años ningún exportador tenía dos pesetas; hoy son ricos y se creen dioses; y los huertanos siguen en la miseria, entre unas cosas y otras mal comiendo, cuando más, y sin poder hacerse una camisa.

Sigue Sanchez:

La huerta entera plantada de pimiento no produciría todo el pimiento que de aquí se exporta: ¿de dónde se saca de la mezcla?

No tomándose una medida indispensable en este importante asunto, los huertanos tendrán por necesidad que dejar de plantar pimiento porque no remunerará los gastos del cultivo; y los propietarios no podrán de ningún modo cobrar lo que les corresponde.

El Sr. Pulido se mostró muy satisfecho del resultado de la información y del proceder de los reunidos.

Para completar la información solicitó que una comisión le facilitara mañana á las diez todos los demás datos que tenga por conveniente.

El Sr. Pulido se ofreció como amigo de todos para obrar en justicia y los saludó con un abrazo dado al huertano Sanchez.

El gobernador Sr. Aguado ofreció hacer respetar y cumplir las decisiones del gobierno en este asunto.

Y se disolvió la reunión con vivas entusiastas al Sr. Pulido y al Gobernador.

EL CORSÉ PARISIÉN

San Cristóbal, 6.—Frente á Correos.

Llegó la hora de que las elegantes murcianas puedan surtir de corsés forma princesa que son el último grito de la moda.

Hay 100 modelos caprichosos y todos se confeccionan á la medida.

Telas bonitas, ballena legítima y especialidad en el corte.

Se garantiza forma esbelta y resuelta.

San Cristóbal, 6.—Frente á Correos.

Noticias Locales

Defunciones

A la edad de treinta y cinco años falleció ayer D. José Ponce Fernández, joven muy estimado por cuantos le conocían por sus excelentes cualidades.

A sus padres, D. Mateo Ponce y D.ª Juana Fernández, hermanos y demás familia acompañamos en su sentimiento.

También falleció ayer la simpática niña María Fuster, hija de nuestro amigo el almacenista de esteras de la calle de Sociedad.

Reciban los doloridos padres y hermanos, nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Despedida

Por encargo de nuestro amigo D. Antonio Tarín García, ex comandante de esta zona, lo despedimos de sus muchos amigos de quienes, por causa de su enfermedad, no ha podido despedirse personalmente. Ha salido para Madrid, donde fijará su residencia.

Le deseamos un feliz viaje y prosperidad en su nuevo destino.

Audiencia

Causas para hoy. En la sección primera se verán cuatro, procedentes de los juzgados de San Juan y la Catedral, contra Calixto Campos, Juan Martínez, Diego Sánchez y Francisco Sánchez, respectivamente, por los delitos de hurto, disparo y lesiones, lesiones y disparo.

Defensores, Sres. Cañada, Moya y Clementin. Procuradores, Sres. Baeza, Crespo, Salvat y Calderón. En la sección segunda una de La Unión contra Antonio Martínez, por el delito de homicidio. Defensor, Sr. Moya. Procurador, Sr. Ros.

Pagos

En la Depositaria-pagaduría de Hacienda hay señalados los siguientes: Para D. Fernando Fontes, 1070 34, y para D. José Pío Fejera, 99-80.

Subasta

Por el gobierno de esta provincia, ha sido autorizada la ejecución de subasta para el alumbrado público en la villa de Ulea.

Autorización

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Cartagena, para la instalación de una estufa de desinfección en la Casa de Misericordia de aquella ciudad.

Carcel

El número de presos existen hasta ayer en esta carcel, es de 237.

El Botijo

Ha llegado a esta capital en el día de ayer, siendo recibido por nuestro amigo D. Ricardo Blázquez que ha hospedado a los viajeros en su popular «Bazar Murciano». Pero, como no caben allí ha decidido alojarlos en casa de los buenos murcianos, los cuales, por cada botijo abonarán a nuestro amigo una peseta.

(Se trata de los «Botijos Gal», agencia de violeta murciana», indispensables en todos los tocadores de buen tono!

Boda

Ayer mañana se celebró en la iglesia parroquial de San Pedro el enlace de la bellísima Srta. D.ª María Clemaras Salas con el joven D. Gregorio Meseguer Sanz, dándole la bendición el tío del novio D. Mariano Sanz Barrera, canónigo de esta S. I. C.

Fueron apadrinados por el padre de ella D. José y la madre de él D.ª Remedios Sanz Barrera.

Después salieron los jóvenes esposos para Alicante y Madrid donde pasarán una corta temporada.

Felicitemos a los nuevos esposos y deseamos una eterna luna de miel.

Sombreros

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que ha llegado a esta la acreditada modista de sombreros D.ª Encarnación Baylach con un magnífico surtido de modelos últimas creaciones de París. Permanecerá en esta hasta el sábado. Se hospeda en la Fonda Patrón. 2-1

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria. Para más detalles dirigirse a D. Ricardo Rivera, calle de San Antonio, núm. 19, 2.º, el que se dedica también a la compra venta de fincas rústicas y urbanas. 14

En las rosadas como el carmin y nacarado marfil en la dentadura se tienen siempre con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentíficos. LICOR DEL POLO DE ORIVE.

A cobrar

Ha quedado abierto el pago a las clases pasivas del Magisterio de 1.ª enseñanza de esta provincia.

Sufragio

Esta mañana a las nueve se dirá una misa en la capilla de Nuestra Señora de la Arrárica de la iglesia parroquial de San Andrés, en sufragio del alma de don Antonio Bosque Leal (q. e. p. d.) en cumplimiento del segundo aniversario de su fallecimiento.

Su familia suplica a sus amigos la asistencia a este acto.

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda se han recibido del ministerio de la Gobernación, tres importantes 113'34 pesetas, para el Sr. Jefe de Telegrafos.

Del ministerio de Gracia y Justicia, uno de 290 28 pesetas, para el Administrador del penal de Cartagena.

Del ministerio de Instrucción pública y Agricultura, cinco importantes 22.275'68 pesetas, para D. José Alegría, D. José María Conejero y D. Francisco Frutos.

Huevos frescos de corvina

En la Esperanza de Joaquín Garrigós, Platería 42 y 44. 31

Sufragios

Todas las misas que se digan mañana viernes en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, desde las ocho hasta las doce, de media en media hora, serán aplicadas en sufragio del alma de D. José Palazón Zaragoza.

Su esposa é hijo, suplican a sus amigos asiaticos a alguno de estos cultos y rueguen a Dios por el alma del finado.

Traslado de un penalo

Ha sido trasladado de la prisión de Valencia a esta carcel, con objeto de agitar a un juicio oral que se celebrará en esta Audiencia, el penado José Rosas Crespo.

Para salbuena, la de las Salinas de Sangonera. Depósito: Calle del Carril, número 7.

Militares

En las oficinas de esta Comandancia, se ha recibido, del Regimiento de Reserva de ingenieros (Valencia) un certificado de soltería para Pedro Silvestre Martínez.

Por la dicha Comandancia se cita a José Madrigal Ruiz y al soldado que fué de Visayas y Mindanao, José Martín Castillejo, para firmar el recibo de sus alcañones, y a José Fuentes, para un asunto del servicio.

Clases pasivas

La Dirección general de clases pasivas ha dispuesto que D.ª María del Pilar Linares Carrión, que percibía la pensión de 310 pesetas, por aquella Dirección, la cobre desde el próximo mes de Mayo, en esta Delegación de Hacienda.

Título profesional

En la secretaría de instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en farmacia expedido por la universidad de Granada a favor de D. Andrés Crespo Parra de Totana.

Los toros de Cartagena

Dice «El Mediterráneo»: «Los accionistas de la Taurina de esta ciudad Sres. Balibrea y Conesa, que fueron a Sevilla a adquirir los toros que han de jugarse en Cartagena los días 9 de Junio y 9 y 10 de Agosto, han comprado una corrida a la Sra. Marquesa Viuda de Saltillo y otra a D. José María de la Cámara, ambas superiores.

Dichas corridas se jugarán los mencionados días 9 y 10 de Agosto. La del 8 de Junio todavía no la han comprado.

El cartel de Feria en lo que respecta a toros, es como siempre de primera casa, de lo caro y superior que se leida hoy. Muy bien por la Taurina de Cartagena»

Herido

Ha ingresado en el hospital, Camilo Aracil Espinosa, de 19 años de edad, con varias heridas en la cabeza producidas por Gregorio Melgar, a las diez de la noche del martes, con una vara de almeandro. El hecho ocurrió en Moteagudo.

El motivo de la agresión fué por resentimientos de una riña habida entre ambos anteriormente.

El agresor ha sido detenido por la guardia civil.

Casino

Todos los días habrá variación de helados.

También se servirá el Café Moka, superior, a 35 céntimos taza. Servicio a domicilio. 8 3

PERDIDA.—Se ha extraviado una perrita de raza bulldog que entiende por el nombre «Ene»: a la persona que la presente en la calle de las Barcas núm. 6, se le agradecerá ó gratificará.

Minas

En el negociado de minas de este gobierno se han recibido las siguientes solicitudes de pertenencias de minas.

De D. Pedro Silvestre Morales, para doce de la mina «Emperatriz», del término de Lorca.

De D. Anselmo Bañón en nombre de D. Pedro Perez Castejon, para ocho de la mina «San Expedito».

De D. José Menor Perez, para doce de la mina «Esperanza», del término de Yecla.

De D. Anselmo Bañón, para cuarenta y dos de la mina «Salvador» del término de Mula.

De D. Luis Bolarin, para diez y ocho de la mina «Por si acaso», del término de Moteagudo, y de D. Francisco Silvestre, para doce de la mina «La Unión de tres», del término de Lorca.

Detenidas

La guardia civil del puesto de Tev r ha detenido a Beatriz García Muñoz, de 33 años soltera, y a Ana Meca Zapata, de 32, por entrar en el domicilio de su vecina Josefa Meca insultandola y amenazandola.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Jueves 17 de Abril.—San Aniceto, papa y mártir; San Apolonia, mártir; San Eleuterio, obispo y mártir; San Antón y San Perfecto, mártires; la Beata María Ana de Jesús, y San Roberto.

Santos de mañana. San Andrés Hibernón, San Eleuterio y San Toribio.

VELA Y ALUMBRADO

Esta hoy en la iglesia de la Merced por D.ª Isabel Peralta, congregante. Mañana en Capuchinas.

CULTOS

Continúa en las Carmelitas, a las cinco de la tarde, el novenario al Patriarca San José.

—Por la noche al toque de oraciones continúa en San Nicolás, la novena del Patrocinio de San José; los días festivos será por la tarde a las cuatro.

—En San Lorenzo, la novena a San Expedito, por las mañanas a las siete y después de la misa cantada a las nueve.

—En San Antonio continúa por la tarde a las seis la novena a San José; siendo hoy por la intención de D. José López Marín, en sufragio de su difunta madre.

—En San Andrés continúa al toque de oraciones la novena al Patrocinio de San José.

LO DE MI «MURGA»

Para D. Francisco Diaz.

AGUILAS

Vd. leyó (y es muy natural) con profunda gratitud y lágrimas en los ojos el artículo del amigo Ramirez, pero yo sé decir que he leído el remitido en que usted le contesta con verdadero disgusto. Es decir, tanto como disgusto...

Me explicaré.

El tal remitido parece ser que tiene por objeto dar públicamente las gracias al Sr. Ramirez por su iniciativa para que se honre la memoria de su señor padre don Aciselo, fundador de la banda de la Misericordia, poniendo su nombre, (el de don Aciselo Diaz), a la actual calle del Conde. Todo eso está muy en su punto.

Lo que ya no me parece que está tan en su punto, ¡qué ha de estar! es lo que se permite Vd. seguir diciendo acerca de la corporación musical que tengo, desde hace bastantes años, el honor de dirigir. Dice Vd.:

«El acuerdo (se refiere al que tomó el nombre de D. Aciselo Diaz Rocher), el acuerdo quedó sin cumplir, no sé si por qué el asunto es exclusivamente de orden moral... etc. & porque aquella entusiasta Sociedad Belluga y aquella legión inmensa de admiradores que tenía la banda de la Misericordia, cuando mi padre la dirigía se han ido enfriando y retirando a medida que esa banda, por razones que yo desconozco, ha ido decayendo y convirtiéndose por fin en una murga.»

Eso no se dice, hombre, eso no se dice. Había de ser verdad, que gracias a Dios no lo es, y eso no se dice. Y no se dice porque para dar las gracias, como Vd. las da, y hace muy bien en darlas, no es necesario decirlo, porque no viene a cuento.

Me voy inclinando a creer, señor don Francisco, que no solamente desconoce Vd. las razones ó causas, sino que desconoce también los efectos mismos.

En efecto: la banda de la Misericordia podrá no estar a la altura que yo quisiera que estuviese por motivos que no necesito exponer y que a todos se alcanzan y que desde luego no dependen de mi voluntad; pero de eso a decir que está hecha una murga, vá mucha distancia, mucha distancia, Sr. Diaz, y Vd. perdóneme la repetición.

Continúa Vd. diciendo que la banda vive hoy solo por la influencia y el favori-

tismo y que no corresponde ni al buen nombre de Murcia ni a los sacrificios que la Diputación se impone por ella».

Por algo más que por la influencia y el favoritismo vive la banda. D. Francisco, creame Vd. a mí. Por algo más. Y no quiero hacer mención de ese algo... vamos, porque no quiero hacer mención.

Solo debo y quiero decirle que si la Diputación hace sacrificios, no es solo ella la que los hace en beneficio de la banda. Hay quien también los hace, aunque a Vd. le parezca lo contrario.

«Ay, amigo Ramirez! si las cosas se hicieran dos veces...» Efectivamente, si las cosas se hicieran dos veces tengo la seguridad de que no hubiera enviado su remitido sin alguna saludable supresión de conceptos que pulieran molestar al prójimo.

«Si las cosas se hicieran dos veces, yo aseguro a Vd. que esa música, honra en otros tiempos de la cultura murciana, (¿caso en los que corren es deshonra?) no hubiese decaído un ápice y tal vez yo no sería un desgraciado.»

Yo lamento mucho que Vd. sea tan desgraciado, pero como en esos renglones parece que se arrepiente Vd. de haber renunciado a continuar dirigiendo la Banda, cuando falleció su señor padre, no puedo menos preguntarle: ¿por qué renunció Vd.? Si tan amante es de conservar frescos los laureles de D. Aciselo Diaz, ¿por qué renunció?

Para terminar: Todos los buenos murcianos y más todavía los que somos músicos y de la música vivimos, guardaremos siempre vivo el testimonio de nuestra admiración hacia el fundador de la Banda de la Misericordia, el ilustre padre de Vd.

Pero el natural y legítimo amor filial no justifica ni justificará nunca que se viertan conceptos falsos en desprestigio de tercero.

FRANCISCO FRESNEDA ORST.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 16 DE ABRIL

TEMPERATURA: A las 8 de la mañana, 18 grados y 2 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 18 y 8 sobre cero. Temperatura máxima, 25 y 9 sobre cero. Temperatura mínima del día, 10 y 0 sobre cero. Temperatura al sol, 32 grados y 6 décimas. Por la madrugada, 8'4 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 760'3. A las 3 de la tarde, 759'8.

DIRIGCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, 0.; viento. A las 3 de la tarde, NE.; brisa.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, nuboso. Por la tarde, casi cubierto.

EVAPORACIÓN: 11'8 milímetros.

Desde Yecla

Se ha efectuado el enlace de la bella Srta. Francisca Albiñana con D. Antonio Moración Bustamante.

Hoy a las cuatro, el digno sacerdote D. Francisco Cerezo ha unido para siempre a los jóvenes enamorados.

Apadrinaron el acto la distinguida señorita Francisca Serrano y su hermano D. Pedro.

Desde la iglesia trasladáronse los invitados al nuevo domicilio de D. Antonio Moragón, en donde fueron obsequiados con un espléndido refresco.

Prosperidad, larga vida y eterna luna de miel.

Felicitemos a las respectivas familias. EL CORRESPONSAL.

«Boletín oficial»

El del 15 contiene lo siguiente:

Anuncios de cátedras vacantes. R. O. circular del ministerio de la Gobernación, dictando reglas y disposiciones para el cumplimiento del decreto sobre Asociaciones religiosas.

Anuncio de subasta para el aprovechamiento de 450 quintales métricos de esparto, existente en los montes públicos del término municipal de Lorca.

Resumen de las cuentas municipales de los Ayuntamientos de esta provincia.

Circular de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado.

Anuncio de subasta de una finca, por débito de contribución.

Otro del Banco de España, Cartagena, sobre extravío del resguardo de depósito transmisible número 1.567.

El del día 16 contiene lo siguiente.

R. O. del ministerio de Instrucción pública, reorganizado las enseñanzas de los Practicantes.

Anuncio de estar vacante una plaza de Ayudante repetidor en la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Granada.

Anuncio de subastas para los aprovechamientos de leñas de monte bajo, en varios del Estado en esta provincia.

Anuncio de subasta de las dos terceras partes de una casa sita en la calle de la Gloria, por débitos de contribución.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 15 de Abril de 1902.

Ampliando los datos que ya hemos publicado acerca del testamento del marqués

de Linares, podemos decir que la fortuna dejada por éste es más importante de lo que se había supuesto, pues se eleva a 50 millones de pesetas.

A la señorita Munda AVECILLA, hijada del marqués por la que éste sentía verdadero cariño, la ha dejado 80 000 duros de renta, mas el palacio, joyas, obras de arte y algunas casas y terrenos, cuyos productos hacen que pueda calcularse la renta que ha de disfrutar aquella en unos 100 000 duros. El legado está hecho con la condición de que si dicha señorita no se casa y no tiene hijos, a su muerte pasará todo a los pobres, que son los verdaderos herederos del caritativo marqués pues deja una gran parte de su fortuna para fundaciones y obras benéficas.

Deja también el difunto otros legados para sus parientes y servidores.

A cada uno de sus primos les deja 10 000 duros de renta en usufructo, pasando la propiedad a los hijos de aquellos.

A su apoderado general 50.000 duros, y para los criados 30.000.

El poeta Sr. Grilo recibirá también en usufructo 30 000 duros.

De sus joyas, como se ha dicho, se construirá una custodia para la Catedral de Madrid.

TELEGRAMAS

De anoche

MADRID 16.

A las 7'10

En la sesión del Senado, se trató del asunto de los cañones que está construyendo la casa Krupp con destino al Ejército español.

El ministro de la Guerra explicó las vaguedades que tanto molestaban al general Linares.

En la sesión del Congreso continuó el debate político.

Navarro Reverter habló en nombre de la minoría tetuanista, sosteniendo sus doctrinas y defendiendo la idea de hacer concentraciones políticas que acaben con el turno de los partidos.

El exministro de Hacienda censuró duramente la solución dada a la última crisis.

A las 7'15.

El tren expreso de Sevilla, salido anoche de Madrid, ha descarrilado en Palma del Rio.

El maquinista y el fogonero resultaron heridos.

Se ha pedido un botiquín. Se teme que hayan ocurrido más desgracias.

Bolsa: Cotización de ayer, 72'05. Cambios: París, 37'45 Londres, 00 00.

A las 7'35.

La discusión del proyecto de ley sobre circulación fiduciaria, se prolongará más de lo que se ha pensado.

Se tiene como probable, el que Urzaiz provoque algunos incidentes ruidosos.

Los republicanos han presentado seis enmiendas.

De la madrugada

A las 10'45.

Se dice que Canalejas ha advertido por segunda vez a Sagasta, para que no continúe Moret acentuando, como hasta aquí, su criterio moderado en el asunto de las Asociaciones religiosas.

Se añade que la mayoría de los ministros que forman el actual Gabinete, se inclina a mantener la clausura de las Cortes después de la Coronación de D. Alfonso XIII.

Los amigos de Canalejas dicen que si se hiciera esto, el actual ministro de Agricultura, aprovecharía la ocasión para promover una crisis.

El Rey asistirá desde mañana a los Consejos y al despacho de la Regente con los ministros.

A las 2'30.

Se han recibido varios telegramas de París comunicando que ha recaído en su enfermedad el rey don Francisco de Asis.

Su estado era esta noche a primera hora gravísimo.

Telegrafían de Cantón que los rebeldes capturaron a dos mil soldados y mataron a muchos de ellos.

Dicen de Sevilla que ha llegado a aquella ciudad el tren expreso que descarriló en Palma del Rio.

ZUMO ESTERILIZADO

de uvas sazonadas, su composición y propiedades.

El zumo esterilizado de uvas sazonadas, no sufre modificación alguna respecto al zumo no esterilizado de las mismas uvas: así, tanto en este zumo como en las uvas sazonadas se encuentran en primer término el agua en la proporción de 70 á 80 por 100; luego el azúcar de uva ó glucosa en la cantidad de 14 á 24 por 100; más la albumina, gluten, celulosa, pectina y otras materias azohadas solubles, y materia colorante; el bitartrato de potasa, tartratos y bitartratos de alumina, de cal y de potasa; sulfato de potasa, cloruro sódico y potásico, fosfato de cal, los ácidos tartárico, málico y láctico; materias grasas y aceites esenciales é indicios de ácido cítrico, más pequenísimas cantidades de hierro, iodo y silice.

Como quiera que las materias orgánicas que entran en la composición del zumo esterilizado de uvas son tan aproximadas á las del organismo humano, hacen que este líquido esterilizado, pueda compararse á la leche y sobre todo á la leche de mujer por la gran cantidad de glucosa que contiene y que sustituye á la lactina: de aquí la acción restaurante de este líquido; pues si bien este zumo carece un tanto de la parte grasienta, en cambio existen los ácidos málico y tartárico, libre ó combinados en estado de sales de potasa, más todo el azúcar reductor y ningún alcohol; de aquí que ingerido este zumo en el estómago y descompuertas las substancias que contiene en el acto de la nutrición hacen de este zumo ó líquido sin alcohol un tratamiento terapéutico alcalino potásico completamente inofensivo, y reconocido como panacea ó remedio universal, no solo por sus propiedades medicinales, sino por las cualidades nutritivas que posee en alto grado.

Por tanto, considerase el zumo esterilizado de uvas sazonadas como el único regenerador y reconstituyente del organismo humano; en virtud de ser el único que goza de la propiedad de calmar las sensaciones del hambre y de la sed; y de la de reorganizar las fuerzas perdidas; así da energía, aumenta el apetito y se hace más rápidamente la digestión; por lo que produce un bien estar general en las personas convalecientes ó de complejión debilitada por edad ó enfermedad; de igual manera obra en los casos de extenuación y consunción, como en los de postración y debilidad ó cansancio y empobrecimiento general de la economía ó gastritis crónica.

El zumo esterilizado de uvas sazonadas posee la doble propiedad de ser reconstituyente y tónico: como reconstituyente da fuerzas y energía, y como tónico restaura la tensión vital de los tejidos: de aquí que las personas dedicadas al estudio y al trabajo recobran las fuerzas perdidas despues del trabajo tomado un vaso de este zumo esterilizado; y goza de igual propiedad siempre que se sienta debilidad ó cansancio.

Las señoras embarazadas soportan su estado sin fatiga, y dan á luz criaturas sanas y robustas; y las nodrizas enriquecen la leche y los niños que crían efectúan el desarrollo y la dentición sin cansancio, ni convulsiones tomando de 300 á 400 gramos de este exquisito zumo en tres ó cuatro veces al día; las nodrizas deben tomar este líquido momentos antes de ponerse el niño al pecho.

En las afecciones pulmonares y catarrales goza este zumo de la propiedad de obrar como el mejor de los pectorales conocidos; siempre que se tomen tres ó cuatro tacitas calientes durante el día.

Otra de las propiedades del zumo esterilizado de uvas sazonadas es la de ser un depurativo de la sangre, de primer orden y superior á cuantos extractos ó esencias se preconizan el comercio como alterantes en alto grado: de aquí que se emplee satisfactoriamente en las afecciones escrofulosas, herpes, sapulidos etc., y enfermedades sifilíticas, para lo cual se tomaron en tres ó cuatro veces de 200 á 300 gramos mezclados son doble cantidad de agua.

El zumo esterilizado de uvas sazonadas es de feliz aplicación en la dispepsia, el extrañamiento, en las enfermedades crónicas del hígado acompañados ó no de ictericia, en los cólicos biliosos y en el histerismo con clorosis.

En otro número publicaremos la manera de su elaboración y su conservación.

Correspondencia particular

De la Redacción y Administración de este periódico. (JUEVES Y DOMINGOS)

D. J. G. Cebalga. Es condición indispensable, que el joven para quien se ofrece colocación de aprendiz de comerio, sea de esta ciudad; porque ha de comer y dormir en su casa.

S. G. Murcia. El romance que me remite titulado «Tus ojos», es de nuestro inolvidable Selgas. ¡Parece mentira que se lo haya querido Vd. birlar!

J. L. Murcia. Las charadas no deben pasar de ocho versos y nunca deben hacerse de «cariñosas» ni de «primoras», porque de esas se acierta la solución en cuanto se lee el primer verso.

A. L. La Union. Sus versos son muy malos; no tienen más arreglo que hacerlos nuevos ó romperlos, y hemos optado por lo más fácil.

M. G. Es muy flojito su poema, y para dedicado á un catedrático como Don A. B., es insignificante.

DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares de este Ayuntamiento, se han recibido: Del regimiento de Córdoba (Granada) los ajustes del soldado Pedro Conesa Vera.

Del Batallón de Estella, en Lérida, letra por valor de 419 70 pesetas para el soldado Juan Sanchez Martínez.

Del Regimiento de Sevilla, en Cartagena, licencia absoluta del soldado José Cañillo López.

Del Regimiento de reserva de O ihuel, otra de José Izquierdo.

De la Comandancia militar, una comunicación citando á Antonio Morales Ojeda, para que se presente en las oficinas y un pase para José María Ortuño Angorra.

Sección Amena

A la bella y simpática Srta. Presentación Calderón, de Torreveja.

¡ME OLVIDASTE!

Yo esperé con ansiedad tu grata carta por ver el nombre de la mujer que quise sin falsedad.

La esperaba con anhelo... para saber que tenía quien me amara todavía en este maldito suelo.

Me adoraste; te adoré igual que á la madre mía; yo compartí mi alegría, pues ten solo amlicioné que gozaras, por gozar del amor de los amores; hoy fatídicos dolores la muerte me quieren dar.

No me olvides, yo te quiero igual que á la madre mía; dame amor, dame alegría, que sin amarte me muero.

Joaquina Arques Pastor

CHARADAS

Solución á las anteriores: Economía, Plátano y Casimiro.

A la encantadora señorita Pura Lopez Fernández.

Paseando el otro día me encontré una prima-tres pero vi que contenía un buen vino de Jerez. Si bien te digo, la «dos» es conjunción de negar pero siendo tu tan «todo» no dudo la acertarás

J. A. Martínez L. de Guevara.

A la bella y simpática Srta. Dolores Pérez Molina.

Son letras «primera» y «dos» mi «tercera» musical, y el «todo» es nombre bonito de una niña angelical.

Filomeno Marin.

Al niño Pepito Maestro

Como ofrecí dedicar á Pepito una charada y aun no lo habia cumplido lo pongo esta aunque es bien mala.

En «primera» y en «segunda» te hallas nota musical, y en la «tres» como en la «cuarta» también musical verás.

De modo que en todas ellas hallas notas diferentes, y en el «todo» un adjetivo que acertarás fácilmente.

M. Domínguez

SE VENDE una buena partida de madera de Enero, de todos largos, desde un metro á seis, gruesos de todos, para constructores de carruajes.

La venta en Los Domingos, para tratar con Pedro Morales Romero, calle del Sepulcro. Alhama de Murcia. 84

ENRIQUE RENARD. Cirujano - Dentista

Precios que rigen en su Gabinete Dental: Limpieza de la boca, de 10 pesetas en adelante - Enpostes de Dientes y Muelas, de 7 50 á 25 pesetas. - Extracciones de Muelas y Raíces 5 y 10 pesetas, con anestésicos. - Dientes y Muelas artificiales, de 10 á 50 pesetas cada uno. - A domicilio, precios convencionales.

Horas de consulta: de nueve á una y de tres á seis. Calle de Calderón de la Barca, núm. 1. 15-6



1932-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡BUSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PROVEDOR DE LEGITIMIDAD.

Farmacia CATALANA

SECCIÓN DE ARTÍCULOS DE ORTOPEDIA:

Aparatos de curación é higiene.

Artículos de goma elástica y de cautchú.

Bragneros de varios sistemas y calidades.

Biberones, variado surtido.

Fajas ventrales de todas dimensiones: confección esmerada.

Geringas - Clises - Irrigadores - Duchas de diferentes sistemas y precios.

Geringas de goma, forma pera, de superior calidad á precios reducidos.

Medias elásticas para varices de todos tamaños y calidades.

Pulverizadores - Inhaladores - Aspiradores.

Gasógenos para preparar agua de Seltz y bebidas gasosas, de construcción garantida, buenos resultados y precios económicos.

Instrumentos de cirugía de la casa Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.

Termómetros clínicos comprobados, variado surtido

Sueros terapéuticos del Instituto Pasteur de Paris.

Vacuna del Instituto Felix y Frück de Suiza.

NOTA. Se detallan piezas sueltas de todos los aparatos indicados.

OXÍGENO PURO

se sirve envasado en saços de tela impermeable con boquilla especial para su inhalación nasal ó bucal.

Por estar perfectamente lavado no hay necesidad del frasco lavador usado hasta ahora que entorpece su rápida y fácil administración.

Según prescripción facultativa se prepara oxígeno saturado de vapores de eucaliptol, guayacol, terpinol, creosota; esencias balsámicas y demás medicamentos usados en la medicación atmiátrica. Gran Centro de medicamentos. - Aguas Minerales.

Especialidades. - Materiales antisépticos.

Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros del Lcdo. Pedro Peirani

al lado de la droguería de los SRES. FERRER HERMANOS Plaza de San Julian, MURCIA. 8-5

AGUA DE COLONIA

la más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa y preferida por los inteligentes, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia, es inútil pedirla en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuentagotas que tienen las botallas; el precio es el siguiente: De 1/4 litro, 2 ptas - De 1/2 litro, 3 ptas. - De 1 litro, 5 ptas.

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres, tiene leche de nueve días, edad veintiocho años, primeiza. Darán razón, calle de Serranos, frente del horno, preguntando por Angeles Gálvez, en la casa de vecinos, cuarto número 32

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres; tiene leche de diez meses, edad veinteaños. Darán razón en Santa Angel, preguntando por María Fernández Peñalver. 32

AMA DE CRIA. Para casa de los padres, hay una con leche de un mes y 21 años de edad. Darán razón en el Javill-Viño, calle de San Antonio, preguntando por María Dolores María. 32

¿ESTÁ VD. SORDO?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Rural Clinic, Chicago, 111, U. S. A., 306, La Salle Ave. 300 39

PERDIDA. - A la persona que se le haya extraviado una borrega, la cual fué encontrada en el camino de Churra á Espinardo, puede recogerla, dando las señas del animal, preguntando por Rafael Molina, en el pueblo de Churra, pagando este anuncio y los gastos que le res ha hecho.

Peluquería única en Murcia de Rosendo Clavel

Peluquero del Teatro

Esta casa confecciona toda clase de postizos en cabello, a quita y vende pelucas de todas épocas, especialidad en pelucas raed imágenes.

Gran novedad en adornos para peinados de última moda, á precios baratísimos.

Venta de e bultos de todas clases y limpios, al por mayor y menor. Crepé en cuerda, bien cocido y limpio hecho con cabello de 40 centímetros de largo, á cuatro pesetas el ciento de metros; lo hay en todos colores.

NOTA: A las empresas de Teatros se alquilan y venden surtidos completos de obra de peluquería para servir tanto el género grande como el chico. 152 Príncipe Alfonso, 47. - Murcia.

CALLICIDA VILLENA

Jamás padecerá de los piés el que lo use. De venta, Farmacias y Bazaros y en Cartagena.

Para pedidos, calle D Juan de Austria, 2, Valencia. Precio de caja 2 reales. 28-16

El Anuario de 1902

Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración. Se ha puesto á la venta la vigésimacuarta edición, correspondiente al presente año, de esta obra, obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo; es un verdadero tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

25 pesetas dos grandes tomos; Se vende en la Redacción de este periódico. 9-2

Litografía de D. Antonio Soler

TRASLADO

La antigua litografía de D. Antonio Soler, situada tantos años en la calle de la Sociedad, se ha trasladado á la calle de Santa Catalina, núm 6 20-14

J. ORTEGA

Cirujano-Dentista SOCIEDAD. - MURCIA.

CARRUAJE DE LUJO

Se vende, en precio económico, un faetón de familia, construido en París, con inmejorables ejes y ballestas y transformable en jardinera, para verano.

Darán razón en la librería de D. José María Romero, Príncipe Alfonso, 70.

CORSÉS. Corti francés, forma reciente, los últimos modelos en todas medidas. Casa de A. Zamora Martínez (sobrino de Tornel), frente á San Bartolomé.

Academia de Caligrafía

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE Y DIRIGIDA

POR

Don Juan Saura Velasco Horas de clase de 7 á 8 y 11 á 12 de la mañana.

Honorarios, 7-50 pesetas al mes. Sta. Quiteria, 13, Murcia.

HUERTANOS Y FRANCESES

Novela regional murciana

POR

DON ANDRÉS BLANCO Y GARCIA

Precio 2 pesetas

Puntos de venta: Imprenta de EL DIARIO, viuda de Perelló, Bazar Murciano y El Recreo.

Imp. de EL DIARIO, Platería, 23